

PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA REUNIÓN DEL PASADO 30 DE OCTUBRE DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO.

ÁLVAREZ VILLAZÁN: Señor ministro, ¿qué valoración hace usted del abandono del último Pleno del Consejo Escolar del Estado de los representantes de la CEAPA, de los sindicatos de enseñanza de CCOO, de UGT, de STES-i, de la Intersindical Galega, de ELA, de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), del Sindicato de Estudiantes y de parte de los representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias?

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente. Señor Álvarez Villazán, como no podía ser de otra manera, hago una valoración negativa. Una valoración negativa porque entiendo que un órgano de debate social y participación, como es el Consejo Escolar del Estado, no puede convertirse en caja de resonancia de otro tipo de disputas, ni tampoco en una Cámara prelegislativa. Y hago también una valoración negativa de lo que sucedió allí, porque entiendo, como dice el decreto y como dice el Reglamento de ese Consejo, que el deber de los consejeros es asistir a los Plenos y especialmente importante cuando estamos hablando de un debate de gran calado, como era el que se trataba en la reunión a la que su señoría ha hecho referencia.

ÁLVAREZ VILLAZÁN: Señor ministro, usted, que es un defensor acérrimo de la cultura del esfuerzo, creo que ha hecho muy poco esfuerzo para contestar a mi pregunta. *(Risas.- Aplausos.)* No habría pasado usted ni la primera reválida de primaria que planea usted en su sistema educativo.

Señor ministro, amparándose en un informe de la Abogacía del Estado, que dice que el dictamen alternativo que presentaba uno de los representantes sindicales, que no cumple el requisito de respeto –fíjese que complicado es delimitar lo que quiere decir respeto, aunque sí explican qué quiere decir neutralidad–, el presidente del Consejo Escolar, nombrado por usted, impidió que dicho informe se debatiera para que todos los consejeros pudieran manifestar si estaba a favor o no; si no era respetuoso, ellos mismos lo hubieran dicho y no hubiera ocurrido absolutamente nada.

Es evidente que el presidente del Consejo se extralimitó en sus funciones y adoptó una decisión completamente antidemocrática. Supongo que el señor ministro sabe perfectamente que estos portavoces que se ausentaron del Pleno –y que yo lamento también que tuvieran que ausentarse– representan a la mayoría de la enseñanza del sector público y representaban al 40% de los consejeros del Consejo Escolar.

¿Sabe, señor ministro, qué es lo que decía el informe que no gustó al presidente?, que el proyecto de reforma de la ley es una auténtica contrarreforma ideológica; que es un proyecto impuesto, que no ha sido consensuado con nadie –por cierto, ellos no lo sabían entonces, ni tan siquiera están de acuerdo los consejeros de su propio partido–; que no mejorará la enseñanza, sino que empeorarán las condiciones de los alumnos que van a la escuela pública; que consagra la segregación; que acabará con la gestión democrática y con la participación en los centros; que infravalora el trabajo del profesorado; que aporta nuevas fórmulas de privatización; que mantiene los recortes y que carece de una imprescindible memoria económica. ¿Eso le parece, señor ministro, que era poco respetuoso?

Señor ministro, no se puede redactar una ley tan importante como la que va reformar la ley de educación sin tener en cuenta los principales colectivos que representan al mundo educativo, a los padres, a los sindicatos de la enseñanza y a los propios alumnos.

Señor ministro, ha añadido usted a su palmarés de recortes uno más: el recorte de la libertad de expresión, y en el principal órgano de participación del mundo educativo.

Señor ministro, al margen de la valoración que haga la prensa, que haga la sociedad de su gestión, que usted la conoce mejor que yo, está usted a tiempo de hacer algo positivo: retire este anteproyecto de ley, que nunca va a ser consensuado por toda la comunidad, presente su dimisión y deje que alguien con más voluntad de diálogo elabore un nuevo proyecto consensuado con todos.

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez Villazán, no me ha quedado claro en qué orden quiere usted que haga las cosas que me solicita, si prefiere que dimita antes o que retire el proyecto.

Pero yo le voy a hablar del tema que usted plantea y no de las ocurrencias finales que usted me sugiere. En primer lugar, el Reglamento del Consejo Escolar del Estado es una orden ministerial aprobada bajo un Gobierno de su partido por la ministra Mercedes Cabrera, y establece únicamente para la discusión de propuestas alternativas tres requisitos: que sean motivadas, que sean precisas y que sean respetuosas. Y usted lo conoce bien, porque usted durante cinco años ha formado parte de ese órgano. Y la abogacía del Estado, en un informe impecable, dice algo que tiene todo el sentido: Este informe no es respetuoso porque el informe tiene que expresar el criterio de todo el Consejo Escolar, y está escrito desde una lógica ideológica tan absolutamente partidista que es imposible que recoja ese espíritu. Pero dice más —porque el reglamento así lo autoriza—: Cuando se produzca algún tipo de discordancia entre lo que el reglamento exige y las proposiciones alternativas se da al proponente un plazo para que lo subsane. Efectivamente, eso sucedió también con la propuesta de otro sindicato, el de ELA—STV. Por supuesto ese sindicato aceptó ese plazo, lo rectificó y se discutió.

Usted me dice que es respetuoso. No, no es respetuoso; entre otras cosas, califica de franquista. (*El señor Álvarez Villazán hace signos negativos.*) Lo tengo aquí, señor Álvarez Villazán, si quiere se lo muestro más adelante. Pero no es esa la cuestión; la cuestión es que ser respetuoso en el contexto en el que habla de respeto a ese reglamento quiere decir que pueda ser asumido por la totalidad del Consejo Escolar como posición alternativa a la ponencia que el Consejo Escolar ha presentado. Y, desde ese punto de vista, no lo era. Y, señorita, si usted conoce el Consejo Escolar sabrá perfectamente que se trata de establecer en él un debate técnico—social, de hablar de las implicaciones pedagógicas, de las implicaciones económicas del proyecto y no simplemente de hacer un manifiesto político que es básicamente en lo que consiste esto.

Y no me diga que es una cuestión de libertad de expresión. No me lo diga porque, si cumplir el reglamento y hacerlo cumplir y, por tanto, que no se debata algo es una cuestión de libertad de expresión...¿de qué libertad de expresión pueden presumir ustedes cuando en la legislatura pasada, con una mayoría socialista, vetaron 22 proposiciones de ley del Partido Popular?. No me plantee eso como una cuestión de libertad de expresión porque no procede.